

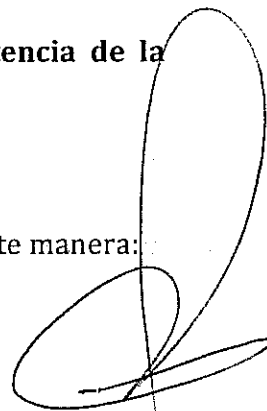
**ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 30 DE 2018
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 30-treinta de noviembre de 2018-dos mil dieciocho, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Antonio Estrada Treviño, Director de Régimen Interno, en su calidad de **Presidente del Comité**; María Eugenia Guerra Domínguez, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Roberto Elizondo González, Director de Auditoría, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. **Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal en los Municipios, 2018 (ITDIF-M)**
- III. **Foro "Archivos, legislación y preservación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos".**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación**
- V. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**
- VI. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:



I. Lista de asistencia y verificación del quórum

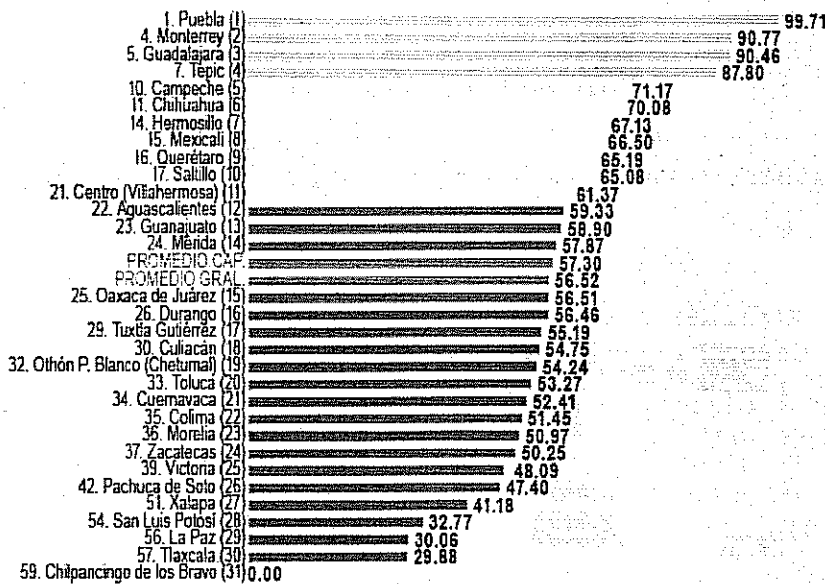
De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal, en el artículo 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal en los Municipios, 2018 (ITDIF-M)

El Comité de este sujeto obligado se congratula en comunicar y reconocer los esfuerzos realizados, mismos que se ven materializados en los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, ITDIF-M 2018, los cuales fueron dados a conocer por ARegional el pasado 01 de noviembre, obteniendo el segundo lugar de las capitales municipios participantes a nivel nacional y el cuarto lugar con una puntuación de 90.77.

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

ITDIF-M 2018: Resultados de los municipios Capital (Puntuación en escala de 0-100)



Nota: Entre paréntesis la posición consecutiva.
Fuente: ARegional.

Fuente: ARegional

III. Foro "Archivos, legislación y preservación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos"

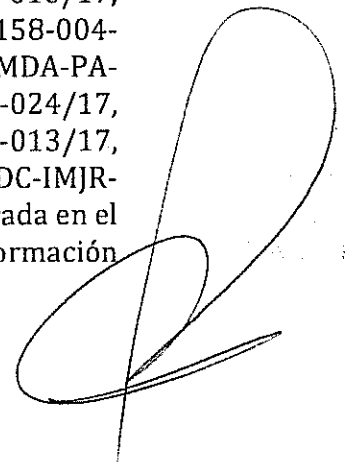
Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria, así como también son fieles testimonios de las actividades administrativas, culturales e intelectuales como reflejo de la evolución de las sociedades, además que el rol de los archivos es un apoyo de los derechos democráticos de los ciudadanos, por lo anterior la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento al Comité, quien posteriormente giró instrucciones para que personal adscrito a este sujeto obligado asistiera al Foro "Archivos, legislación y preservación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos" organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, el Archivo General de la Nación y la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se llevó a cabo el pasado 1º de noviembre de 2018 a las 9:30 horas en la Sala Jorge A. Treviño del Tribunal Superior de Justicia

Durante el foro se realizaron cuatro mesas de trabajo con los temas "Contenido, Alcance y Obligaciones de la Ley General de Archivos", "Armonización de las Leyes Estatales de Archivos en las Entidades Federativas", "Hacia la Creación de Sistemas Estatales de Archivo: Participación y Articulación de los Tres Poderes y los Órdenes de Gobierno Estatal y Municipal" y "Vinculación entre los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Archivos", cuyo objetivo primordial fue sensibilizar a los sujetos obligados, así como a la población en general, sobre las implicaciones jurídicas, políticas, económicas y técnicas sobre la aplicación de la Ley de Archivos.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7 fracción I inciso e y 22 fracción II inciso b del Acuerdo, el Comité verifica la existencia de acuerdos de reserva y desclasificación para este sujeto obligado.

La Dirección de Auditoría informa en fecha 9-nueve de noviembre de 2018 la desclasificación de los siguientes números de auditorías: CMDA-PA-152-003-005/17, CMDA-PA-153-004-006/17, CMDA-PA-152-004-007/17, CMDA-PA-156-004-008/17, CMDA-PA-156-005-009/17, CMDA-PA-153-002-010/17, CMDA-SS-152-003-011/17, CMDA-SS-153-006-014/17, CMDA-PA-158-004-015/17, CMDA-DC-157-004-018/17, CMDA-PA-153-002-019/17, CMDA-PA-153-002-020/17, CMDA-PA-158-003-022/17, CMDA-DC-153-005-024/17, P.M.C.M.362/2018, CMDA-SS-153-002-004/18, CMDA-SS-155-001-013/17, CMDA-PA-153-004-003/17, CMDA-SS-155-002-002/17, CMDA-DC-IMJR-002/18, CMDA-SS-158-003-003/18, ya que se cumple la hipótesis marcada en el la fracción I del artículo 126 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información



Pública del Estado de Nuevo León en donde se establece que los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando se extingan las causas que dieron origen a su clasificación, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

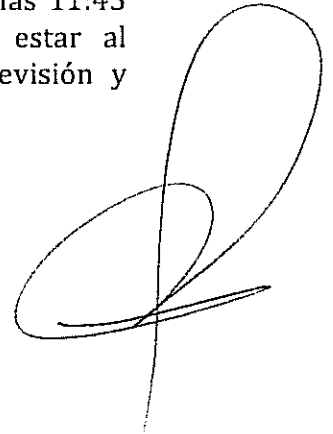
http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:45 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**



**ANTONIO ESTRADA TREVIÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**MARÍA EUGENIA GUERRA
DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 11/2018, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey.

